

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 002-2025

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación mediante convocatoria Pública Estatal para el arrendamiento de unidades de transporte; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal N° 5627D301-002-2025

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Lectura de Fallo Técnico, Apertura Económica y Fallo de Licitación
5627D301-002-2025	\$ 2,000.00	12/05/2025 17:00 horas	13/05/2025 10:00 horas	19/05/2025 10:00 horas hasta la terminación del fallo	19/05/2025 10:00 horas hasta la terminación del fallo

ANEXO	Descripción	Cant.	Unidad
5.1	ARRENDAMIENTO DE 375 UNIDADES DE TRANSPORTE DISTRIBUIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 26 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LA ENTREGA DE PAQUETES CON DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS 1,411 DOMICILIOS DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS.	1	Arrendamiento
ANEXO	Descripción	Cant.	Unidad
5.2	ARRENDAMIENTO DE 375 UNIDADES DE TRANSPORTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS Y RECEPCIÓN DE PAQUETES EN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL 01 DE JUNIO DE 2025.	1	Arrendamiento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la dirección: <https://portalanticorupcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet/>, así como en la página institucional de la Convocante <https://iepcatabasco.mx>, a partir de su publicación el día **10 de mayo** y la **Venta de bases es: sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 2025**; el horario para la recepción del comprobante de pago del banco será en las oficinas centrales del IEPC en los días sábado 10 de mayo de 10:00 a 13:00 hrs y lunes 12 de mayo de 09:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es:  
Mediante **DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a la institución bancaria **CITIBANAMEX** con el número de cuenta **7015-3989778**. Independientemente de que el Licitante realice su depósito en la Institución Bancaria, deberá acudir a la Coordinación de Recursos Financieros para que se le entregue el recibo simple foliado.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **13 de mayo** de 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, se efectuará el día **19 de mayo** de 2025 a las 10:00 horas hasta la terminación del fallo en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Lectura del Fallo Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo de la Licitación, se efectuará el día **19 de mayo** de 2025 a las 10:00 horas hasta la terminación del fallo en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.



"Tú Participación, es  
Nuestro Compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS

- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco; a 10 de mayo del 2025

  
**MTRO. Paul Alejandro González Torruco**  
Director de Administración y  
Presidente del Comité de Compras

